

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. MODELO 790 CÓDIGO 015 (SEGURIDAD PRIVADA)



Servicio de Protección y Seguridad





GOBIERNO DE ESPANA DEL INTERIOR

> 1.- En primer lugar se ha de proceder a cumplimentar el formulario establecido para la solicitud de devolución de ingresos indebidos a través del siguiente enlace: https://www.guardiacivil.es/es/servicios/seguridadprivada/formulariosseg priva/index.html Web Oficial de la Guardia Civil > Servicios al Ciudadano > Seguridad Privada > Formularios en PDF Formularios en PDF 🕺 GUARDIA CIVIL En esta página podrá obtener los formularios modelos de los diferentes trámites de los procedimientos relacionados con las competencias atribuidas a la Guardia Civil en el Sector de la Seguridad Privada. > Acceso al formulario Modelo 790 (código 015) pago de tasas de materia de Seguridad Privada Acceso al formulario Modelo 790 (código 015) pago de tasas de materia de Seguridad Privada > Acceso al formulario de solicitud de devolución de ingresos indebidos (Tramitar preferentemente por Sede Electrónica) Tramitar preferentemente por Sede Electrónica Acceso al formulario de solicitud de DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDO modelo 790 (código 015) de materia de Seguridad Privada





IVID SIDISU

GOBIERNO MINISTERIO DEESPANA DEL INTERIOR

2.- A continuación procederemos con el trámite en la sede electrónica de la Guardia Civil a través del siguiente enlace (navegador recomendado google Chrome): <u>https://sede.guardiacivil.gob.es/</u>

ICIO	PRO		MIS EXPEDIENT	ES	MIS NOTIFICACIONES	AYUDA	
•		Solicitud genérica pai Registro	a Oficina de	×	Uso de marca GC y otros di	seños	diente
		Seguridad Privada	7		Acceso, Rectificación y Sup limitación de Antecedentes l	resión o Policiales	
• 4	₽,	Procesos Selectivos I	ngreso GC		Tráfico		jue pu
	-	Protección de Datos		r	Armas y Explosivos / CIUDA Procedimientos de Ciudadano y Explosivos	ADANOS s de Armas	
	F	Armas y Explosivos / Procedimientos de Emp	EMPRESAS presas de Armas y				-

NOTA: Para continuar es imprescindible estar en posesión de certificado electrónico

Selección del procedimiento

3.- Aparecerán una serie de procedimientos de seguridad privada. Se deberá seleccionar la opción "Solicitud Genérica CIUDADANOS"

Seguridad Privada

Procedimientos de la categoría Seguridad Privada 4 procedimientos

ALTA CENTRO DE FORMACIÓN PARA GUARDAS RURALES Y SUS ESPECIALIDADES. +

Habilitación Profesores de Centros de Formación para Guardas Rurales 🔺

Solicitud Genérica CIUDADANOS



OTROS TRÁMITES DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA GUARDAS RURALES Y SUS ESPECIALIDADES +



🕻 CEERAN MENINTEREDA 🕉 Acceso a la sede electrónica



4.- El interesado iniciará el procedimiento en la sede electrónica identificándose mediante alguna de las modalidades siguientes: Acceso a la sede

Acceso con cl@ve

Requisitos generales

Identificación con Cl@ve

Cl@ve contempla la utilización de sistemas de identificación basados en:

Certificados electrónicos (incluyendo el DNI-e)

CI@ve PIN24H

Sistema de contraseña de validez muy limitada en el tiempo, orientado a usuarios que acceden esporádicamente a los servicios, que se corresponde con el sistema PIN24H de la AEAT.

CI@ve permanente

Sistema de contraseña de validez duradera en el tiempo, pero no ilimitada, orientado a usuarios habituales. Se corresponde con el sistema de acceso mediante usuario y contraseña, reforzado con claves de un solo uso por SMS, a los servicios de Seguridad Social. Este sistema será además el que permitirá el acceso al ciudadano a la firma en la nube.

+ Info

Firma en la sede electrónica

Es posible que necesite firmar en la sede electrónica para remitir su solicitud correspondiente a un procedimiento o para comparecer una notificación.

Firma básica

Sólo requiere volver a identificarse mediante Cl@ve.

+ Info

Firma con certificado en su equipo o navegador

Permite firmar mediante DNI electrónico o un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador reconocido por cualquiera de las entidades certificadoras oficiales.

+ Info

IMPORTANTE:

Es imprescindible tener instalado Autofirma en su equipo.

Puede consultar los requisitos específicos en los manuales de descarga.

Firma con certificado en la nube

Permite firmar mediante el certificado electrónico personal almacenado y custodiado en la nube por la Administración Pública.

+ Info



Cumplimentación de la solicitud

5.- Es imprescindible cumplimentar los campos obligatorios del formulario, así como la información relativa a la devolución de ingresos indebidos en cada una de las pestañas.

Solicitud Genérica CIUDADANOS

Solicitud Genérica CIUDADANOS (SIA: 2440602)

Procedimiento para iniciar cualquier solicitud en su Intervención de Armas y Explosivos, siempre que no exista un procedimiento específico para ella en esta Sede Electrónica

(*) Campo obligatorio

Actúa	 En nombre propio o de otra persona física
	 En representación del interesado (físico / jurídico)
Solicitante	
Nombre	
Cód. de identificación	
Correo electrónico*	
Si desea comunicarse po	medios no electrónicos, seleccione aquí (excepto personas jurídicas y resto de sujetos obligados por el art. 14 de la Ley 39/2015)
	PESTAÑAS
Datos personales	Información de contacto Solicitud Documentación

Indraid Civil

GOBIERNO MINISTERIO DE ESPANA DEL INTERIOR

6.- Adjuntar el formulario de solicitud de devolución ingresos indebidos en la pestaña "Documentos" Documentación Datos personales Información de contacto Solicitud Formulario devolución ingresos 1.- Descripción del indebidos documento Documento 1 Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls, xlsx, csv, xsig, xades Seleccionar archivo Ningún archi...seleccionado 2.- Descripción del documento

Cumplimentación de la solicitud

Documento 2

Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls, xlsx, csv, xsig, xades

Seleccionar archivo Ningún archi...seleccionado

7.- Al finalizar el proceso de cumplimentación, en la parte inferior de la página web tiene el interesado disponible la información relativa a la protección de datos de carácter personal. Junto a esta, se encuentra la pestaña "Enviar", sobre la que deberá clicar para remitir la solicitud.

Protección de Datos

GOBIERNO MINISTERIO DE ESPANA DEL INTERIOR

> Manifiesto mi oposición expresa a que por parte del Responsable del Tratamiento, se recaben de otras administraciones los documentos obrantes en las mismas que sean necesarios para el trámite solicitado, de acuerdo a lo señalado en el art. 28.2 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, comprometiéndome a aportarlos por mí mismo.

> En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, le informo que los datos que nos facilita serán incorporados al Tratamiento REGISTRO NACIONAL DE ARMAS. El Responsable de dicho Tratamiento es el Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos. La finalidad del mismo es el mantenimiento de la seguridad pública mediante el control de las materias tipificadas en el Real Decreto 137/1993, Reglamento de Armas, en su nueva redacción introducida por el Real Decreto 726/2020, Real Decreto 130/2017 de explosivos y el Real Decreto 563/2010 de artículos pirotécnicos y cartuchería, gestión de los procedimientos de concesión, renovación y revocación de licencias, permisos y autorizaciones, procedimientos sancionadores, elaboración de estadísticas y análisis de los datos para detección de cualquier circunstancia de interés para la seguridad ciudadana, como las relacionadas con el tráfico o empleo ilícito, pérdida o sustracción de armas o documentaciones, decomisos, enajenaciones o cualesquiera otras que afectaran a su tenencia y uso, a efectos de descubrimiento y persecución de actos delictivos o infracciones. Sí lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, ante la Dirección General de la Guardia Civil; Intervención Central de Armas y Explosivos, C/ Batalla del Salado 32, 28045 Madrid.nnPuede obtener más información sobre dicho Tratamiento, política de privacidad y ejercicio de derechos, a través del siguiente link



Enviar

🕻 🕬 🙀 Verificación de datos y Firmar

8.- A continuación aparecerá el siguiente cuadro en el que podremos verificar los datos cumplimentados en la solicitud, para posteriormente seleccionar el método de firma y clicar en "Firmar"

ontirmación del envió de datos		^
Solicitante		
Nombre y apellidos		
Documento identificativo		
Correo electrónico		
Datos		
Ver datos de la solicitud en PDF 🗳		
Ver datos a firmar ▼		
Firma		
Seleccione un método de firma:		
 Firma básica (Firma no criptográfica) Sólo requiere volver a identificarse mediante cl@ve. Más información 	 Firma con certificado (@firma/Autofirma) Permite firmar mediante DNI electrónico o un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador. Más información 	
Doy mi consentimiento		
NOTA: Es impressindible el	icar on "Dov mi consentimiente"	
NOTA: Es imprescindible cl	icar en "Doy mi consentimiento"	

Firmar

9.- Finalizado el proceso de firma, debe aparecerle la siguiente pantalla, desde la que podrá obtener el justificante de registro del expediente.

Su solicitud ha sido re	₂gistrada con éxito
Envío correcto. Sus date	os han sido guardados correctamente!
Inicio / Solicitud / Solicitud Genério	ca CIUDADANOS
Solicitud Gené Remisión de una solicitud ger	rica CIUDADANOS.
Formulario	Solicitud Genérica CIUDADANOS
Descripcion	Procedimiento para iniciar cualquier solicitud en su Intervención de Armas y Explosivos, siempre que exista un procedimiento específico para ella en esta Sede Electrónica
Nº Expediente	01649-01
Numero de asiento registral:	REGAGE23e00(
Fecha	2023-
Nombre del titular	
Numero de documento	
Teléfono	





RESOLVEREMOS SU EXPEDIENTE LO ANTES POSIBLE. GRACIAS



Servicio de Protección y Seguridad

